

**Autodeclaración sobre residuos alimenticios
en conformidad con el Certificado Internacionalidad de Sostenibilidad y Carbono
(ISCC UE¹)**

Nombre del proveedor (punto de origen)	(El punto de origen es la unidad o la entidad donde los productos alimenticios se convirtieron en residuos. Esto puede incluir fabricantes, minoristas, restaurantes, etc.)
Dirección:	
Código postal, localidad:	
País:	
Nombre del destinatario (punto de recogida)	

Firmando la presente declaración, el firmante declara que se han cumplido los siguientes requisitos:

1.	Originariamente, el material correspondiente era un producto alimenticio (para el consumo humano).	
2.	Marque a) o b) para indicar la razón por la que el producto alimenticio se convirtió en residuos:	
	a) El producto alimenticio ha caducado (ha excedido su vida útil / fecha de caducidad).	<input type="checkbox"/>
	b) El producto alimenticio queda fuera de las especificaciones (productos alimenticios que no cumplen con la especificación de fin de uso necesaria, p. ej. debido a contaminación).	<input type="checkbox"/>
3.	El producto alimenticio no se convirtió en residuos deliberadamente.	
4.	Los residuos no son aptos para la alimentación de animales ni para otros usos (no energéticos).	
5.	Hay disponible documentación de las cantidades suministradas.	
6.	Se cumple con la legislación nacional pertinente (p. ej. con respecto a la prevención de residuos, el transporte, el etiquetado de los residuos, etc.).	

Nota: Firmando la presente autodeclaración, el firmante reconoce que un auditor (posiblemente acompañado por inspectores de autoridades con el fin de evaluar el trabajo del auditor) o un empleado de ISCC puede examinar si se cumplen los requisitos tal y como se establece en la presente autodeclaración.

Lugar, fecha

Firma

¹ Encontrará más información sobre ISCC en: www.iscc-system.org